



**SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE OPERACIONES PRIMARIAS**  
**R.G. 1394-03**

**CIRCULAR N° 9 – 17.06.04**

**Servicio de consulta ON LINE detalle de operaciones primarias reintegradas.**

Las Bolsas informan que se encuentra habilitado el servicio de consulta ON LINE del detalle de operaciones primarias reintegradas por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). A tal fin se habilitó una opción en la página <http://www.afip.gov.ar> para poder obtener en forma detallada e individualizada los depósitos bancarios.

Se adjunta documento con el detalle de los pasos a seguir, ya que deberá habilitarse previamente la opción "Régimen de devolución de retenciones" para poder realizar las consultas. Se habilitó además una línea telefónica (0810-999 2347) que recibirá las consultas al respecto, (de lunes a viernes de 8:00 hs. a 19:00 hs.).